

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo la realización de la **Fiesta del Asado Criollo**, a llevarse a cabo en Moquehuá, Partido de Chivilcoy, entre el 20 y 21 de septiembre de 2025.

VACCAREZA SILVINA Diprinda Bloque UCR A Cambio Federal H.C. Diprindos Pola, de Be. As.



FUNDAMENTOS

La fundación de Moquehuá fue el 1° de marzo de 1909, fecha que coincidió con la inauguración de su estación ferroviaria. Su nombre proviene de lenguas originarias.

Esta localidad que se sitúa sobre la Ruta Provincial 30, a unos 40 kilómetros de Chivilcoy, tiene una economía basada íntegramente en la actividad agrícola-ganadera. Cuenta con una planta urbana pavimentada, con servicios de salud, seguridad y un centro integral comunitario.

La Fiesta del Asado Criollo, se celebra anualmente desde 2022. Si bien es relativamente nueva, este evento se transformó en un clásico regional. Lo organizan los clubes Social y Deportivo y Renovación.

Su atracción principal es el concurso de asadores, una competición que enfrenta a equipos de distintas localidades aledañas que concursan para demostrar sus habilidades en la parrilla. En la última edición, celebrada en 2024, hubo 29 equipos y el ganador fue Asado Platense.

La Fiesta del Asado Criollo incluye un desfile con jinetes y autos antiguos, espectáculos musicales con artistas locales y regionales, una feria de artesanos y de pequeños emprendedores, y un patio gastronómico en el que se preparan y sirven platos típicos de la región.

El 20 y 21 de septiembre se llevará a cabo la cuarta edición, que va camino a ser un clásico local.

En este sentido y, dada la importancia que tiene para la región y la Provincia la realización de este tipo de festividades, es que invito a mis pares a acompañar la presente iniciativa.

EXPTE. D- 1757 /25-26



Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente al Intendente de la Municipalidad de Chivilcoy, Guillermo Britos.

VACCAREZA SILVINA
Di dipuda
Bioque UOS-2 ambio Federal
H.C. Diputados Pda. de Ba. As.